



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2523.

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1380 de fecha 19 de julio de octubre de 2013, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 47/2013 “Adquisición artículos computacionales y otros Fondevé 2013”; Publicación en el portal Mercado Público bajo el número 2772-46-L113 de fecha 11 de octubre de 2013; Acta de Deserción de fecha 04 de noviembre de 2013 de la propuesta pública N° 47/2013 “Adquisición artículos computacionales y otros Fondevé 2013”, que declara Fuera de Bases al oferente de la propuesta, por superar los montos indicados en las Bases de la Licitación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Declárase Fuera de Bases al oferente participante de la propuesta pública N° 47/2013 “Adquisición artículos computacionales y otros Fondevé 2013”, por superar los montos máximos disponibles indicados en las Bases de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 20 DIC 2013 HORA 16:35

PROCEDENCIA Secy Plan

FIRMA VSV